GOBIERNO DE PUERTO RICO
Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

Junta Reglamentadora de Servicio Público
OCT 29 2026
Secretaria Negociado de Energía
10:48 Am

BRUNILDA IRIZARRY VAZQUEZ
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY SERVCO. LLC
QUERELLADO

CASO NÚM.: _____

ASUNTO: PROBLEMA DE ALTO VOLTAGE EN EL SERVICIO ELECTRICO

QUERELLA PZ6092100091

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: BRUNILDA IRIZARRY VAZQUEZ
2. Dirección física: H21 URB. EXT VALLES DE ARROYO, ARROYO P.R 00714
3. Dirección postal: PO BOX 601 GUAYAMA P.R 00785
4. Teléfono: 787-377-2773
5. Correo electrónico: BRUNITIRIZARRY50@GMAIL.COM / JOSETONYTORRES@YAHOO.COM
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☒ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo: LUMA ENERGY SERVCO. LLC
2. Dirección física:

3. Dirección postal: _____
4. Teléfono: _____
5. Correo electrónico: _____

C. Querella

Relación sucinta de hechos:
EL SERVICIO ELECTRICO DE MI RESIDENCIA PRESENTA FLUCTUACIONES CONSTANTES DE VOLTAJE QUE HAN OCACIONADO DAÑOS A EQUIPOS ELECTRODOMESTICOS HE NOTIFICADO EL PROBLEMA A LUMA Y NO SE HA REALIZADO CORRECCION DEL ASUNTO. EL PROBLEMA REPRESENTA UN RIESGO PARA LA PROPIEDAD

Disposiciones legales aplicables:
LEY NUM. 57-2014 SEGUN ENMENDADA Y LEY # 17-2019 DE POLITICA PUBLICA ENERGETICA DE P.R. REGLAMENTO NUM. 8543 DEL NEPR (PROCEDIMIENTOS ADJUDICATIVOS) REGLAMENTOS DE CALIDAD DEL SERVICIO ELECTRICO Y NORMAS DE VOLTAJE DEL NEGOCIADO DE ENERGIA.

Remedio solicitado:
QUE EL NEGOCIADO DE ENERGIA ORDENE A LUMA ENERGY INVESTIGAR Y CORREGIR DE INMEDIATO LA PROBLEMATICA DEL VOLTAJE EN LA RESIDENCIA.

¿Solicita daños? _____ Sí __X__ No Valorización de los daños: _____
Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

- ☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- ☐ Otros: _____

Yo BRUNILDA TIRADO VAZQUEZ hoy 22 de OCTUBRE de 2024 en ARROYO, Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.

Brunilda Tirado Vazquez — Brunilda Tirado Vazquez — 22 Oct, 24

Nombre | Firma | Fecha

GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
Negociado de Energía de Puerto Rico

HOJA COMPLEMENTARIA

Instrucciones:

- Utilice esta hoja cuando necesite espacio adicional para la contestación de alguna de las preguntas de los formularios y entréguela en conjunto con los demás documentos.

Para ser completado por el (la) solicitante

1. Nombre de la Compañía de Servicio Eléctrico: LUMA ENERGY SERVICO LLC
2. Nombre del Solicitante: BRUNILDA TIRADO VAZQUEZ
3. Título del formulario que se complementa: _____
4. Fecha del formulario que se complementa: _____
5. Provea la información adicional: (Especifique el inciso del formulario que está completando)

EL DIA SEPTIEMBRE 15, 2026 SE ESTUVO REALIZANDO UNAS MEJORA EN EL SISTEMA ELECTRICO DE LA RESIDENCIA. DURANTE EL PROCESO EL VOLTAJE SE ENCONTRABA EN 258.6V. ESTA SITUACION SE A VISTO REFLEJADA EN LA CASA DONDE HEMOS TENIDO QUE INVERTIR EN PROTECTORES DE VOLTAJE, REEMPLAZO DE MICROHONDAS. SE LLAMO A LUMA EL DIA 21 SEPTIEMBRE 202 Y SE REALIZO LA QUERELLA # P26092100091. EL DIA 01 OCTUBRE 2026 SE LLAMO PARA DAR SEGUIMIENTO A LA QUERELLA DONDE ME INDICARON QUE ESTABA EN TURNO. POR EL MOMENTO EL PROBLEMA CONTINUA CONSTANTE. LAS LUCES AUMENTAN Y DISMINUYEN SU INTENSIDAD. EL DIA 8 OCTUBRE 2026 LE DI OTRO SEGUIMIENTO Y ME INFORMARON LO MISMO, QUE ESTABA EN TURNO. EL DIA 9 OCTUBRE 2026 VOLVI A LLAMAR Y LA SRA DAMARIS ME INFORMO LO MISMO QUE ESTABA EN PROCESO. Y QUE LA QUERELLA ESTABA ACTIVA. NECESITAMOS QUE DICHO CASO SEA ATENDIDO LO ANTES POSIBLE.

NOS PREOCUPA QUE SE PRODUSCA UN FUEGO EN LA RESIDENCIA POR PROBLEMA DEL ALTO VOLTAJE.

22 OCTUBRE 2026

A QUIEN PUEDA INTERESAR

YO BRUNILDA IRIZARRY VAZQUEZ, MAYOR DE EDAD RESIDENTE DEL PUEBLO DE ARROYO P.R. POR ESTE MEDIO AUTORIZO HOY 22 OCTUBRE 2026 AL Sr JOSE A TORRES (CONSULTOR) A QUE SEA MI REPRESENTANTE ANTE TODO LO QUE TENGA QUE VER ENTRE EL NEGOCIADO DE ENERGÍA DE P.R Y LUMA ENERGY.

INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A:

1- RADICAR
2- DAR SEGUIMIENTO A:
 1. QUERELLAS
 2- REVISION DE DOCUMENTOS CONTRA LUMA
 3- RADICACIÓN DE DOCUMENTOS y OTROS

PARA QUE ASÍ CONSTE, FIRMO LA PRESENTE

CORDIALMENTE

22 OCT 2026

GOBIERNO DE
GOVERNMENT OF **PUERTO RICO**
Licencia de Conducir/Driver's License



OPERATOR 3 CONDUCTOR

NUM 4 0 6 8 7 8 2

BRUNILDA
TIRADO VAZQUEZ
EXT VALLES DE ARROYO
H-21
ARROYO, PR 00714

SEX/SEXO **F** ♀
EYES/OJOS **BRO**

DOB/NAC **01MAR1966**
ISS/EMI **17MAR2022**
E **NONE**
R **7**
EXP **01MAR2030**

♥ Y

Elaine M. Vélez Vega
Secretaria DTOP

9013 / 10104 / 13022 / 6